



01-1210 SELLADOR DE LUNAS MS 310 ML.

Ficha de Datos de Seguridad

Según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 04/05/2026 Versión: 10

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial : SELLADOR DE LUNAS MS 310 ML.
Referencia : 01-1210
UFI : RF10-P1QW-D00G-3YKC

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Adhesivo

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

CONCEPT REFINISH SL
B93301364
P.I. TREVENEZ CALLE ESCRITORA DOLORES GOMEZ DE CADIZ 1A
29196 MALAGA
Tlf: 952242407
Web: www.concept-car.es
e-mail: info@concept-car.es

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

mPmB: Acumulación elevada en el medio ambiente y en los organismos vivos, incluidos los humanos, EUH441

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) : -
Palabra de advertencia (CLP) : Peligro
Indicaciones de peligro (CLP) : mPmB: EUH441 - Acumulación elevada en el medio ambiente y en los organismos vivos, incluidos los humanos
Consejos de prudencia (CLP) : P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P201: Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P202: No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P391: Recoger el vertido.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información adicional : EUH208: Contiene Trimetoxivinilsilano. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene : 2-(2'-hidroxi-3'-t-butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol (CAS: 3896-11-5)

2.3. Otros peligros

El producto contiene sustancias PBT/vPvB: 2-(2'-hidroxi-3'-t-butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: No relevante CE: 432-430-3 Index: 616-200-00-1 REACH: 01-0000017860-69-XXXX	mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida), 12-hidroxi-N-[2-[(1-oxihexil)amino]etil]octadecanamida y N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxi octadecanamida)⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 4: H413	ATP ATP05 2,5 - <5%
CAS: 2768-02-7 CE: 220-449-8 Index: No relevante XXXX	Trimetoxivinilsilano⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H332; Flam. Liq. 3: H226; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	Autoclasificada <1%
CAS: 52829-07-9 CE: 258-207-9 Index: No relevante XXXX	Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo)⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Eye Dam. 1: H318; Repr. 2: H361f - Peligro	Autoclasificada <1%
CAS: 3896-11-5 CE: 223-445-4 Index: No relevante XXXX	2-(2'-hidroxi-3'-t-butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 mPmB: EUH441	Autoclasificada <1%
CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6 Index: 603-001-00-X XXXX	Metanol⁽²⁾ Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 3: H301+H311+H331; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 1: H370 - Peligro	ATP CLP00 <1%

⁽¹⁾ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) n° 2020/878

⁽²⁾ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

Identificación	Límite de concentración específico
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	% (p/p) >=10: STOT SE 1 - H370 3 <= % (p/p) <10: STOT SE 2 - H371

Estimación de toxicidad aguda para las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.o 1272/2008 o determinadas con arreglo al anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda	Género
Trimetoxivinilsilano CAS: 2768-02-7 CE: 220-449-8	DL50 oral	No relevante
	DL50 cutánea	No relevante
	CL50 inhalación vapores	11 mg/L

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

En caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Sección 11

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o médico en caso de malestar

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Poner guantes y ropa de protección.

Eliminar todas las llamas libres y las fuentes posibles de ignición. No humo. Prever una ventilación suficiente.

Evacuar la zona de peligro y, quizás, de consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente.

Vertidos en agua o mar:

Pequeños vertidos:

Contener el derrame con barreras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

Grandes vertidos:

Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante barreras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos (INSST 2025):

Identificación	Valores límite ambientales		
	VLA-ED	VLA-EC	
Cuarzo (RCS < 1 %) CAS: 14808-60-7 CE: 238-878-4			0,05 mg/m ³
Negro de carbon CAS: 1333-86-4 CE: 215-609-9			3,5 mg/m ³
Acido silícico (H4SiO4), tetraetil éster, productos de reacción con bis(acetiloxi)dioctilstannano CAS: 93925-43-0 CE: 300-346-5			0,1 mg/m ³ 0,2 mg/m ³
Metanol ⁽⁹⁾ CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6		200 ppm	266 mg/m ³

Valores Límite Biológicos:

Identificación	VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	15 mg/L	Metanol en orina	Final de la jornada laboral

Dnel trabajadores:

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida), 12-hidroxi-N-[2-[[1-(1-oxihexil)amino]etil]octadecanamida y N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxiocadecanamida) CAS: No relevante CE: 432-430-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	10 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	35,24 mg/m ³	No relevante
	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante

Trimetoxivinilsilano CAS: 2768-02-7 CE: 220-449-8	Cutánea	No relevante	No relevante	3,9 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	27,6 mg/m ³	No relevante
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo CAS: 52829-07-9 CE: 258-207-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,27 mg/m ³	No relevante
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	20 mg/kg	No relevante	20 mg/kg	No relevante
	Inhalación	130 mg/m ³	130 mg/m ³	130 mg/m ³	130 mg/m ³

Dnel consumidores:

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida), 12-hidroxi-N-[2-[[1-oxihexil]amino]etil]octadecanamida y N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxiocadecanamida) CAS: No relevante CE: 432-430-3	Oral	No relevante	No relevante	5 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
Trimetoxivinilsilano CAS: 2768-02-7 CE: 220-449-8	Oral	No relevante	No relevante	0,3 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	7,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	18,9 mg/m ³	No relevante
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo CAS: 52829-07-9 CE: 258-207-9	Oral	No relevante	No relevante	0,18 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,9 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,31 mg/m ³	No relevante
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	Oral	4 mg/kg	No relevante	4 mg/kg	No relevante
	Cutánea	4 mg/kg	No relevante	4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	26 mg/m ³	26 mg/m ³	26 mg/m ³	26 mg/m ³

Pnec:

Identificación				
mezcla de: N,N'-etano-1,2-diilbis(hexanamida), 12-hidroxi-N-[2-[[1-oxihexil]amino]etil]octadecanamida y N,N'-etano-1,2-diilbis(12-hidroxiocadecanamida) CAS: No relevante CE: 432-430-3	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,009 mg/L
	Suelo	52,1 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
	Intermitente	3,7 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	384 mg/kg
	Oral	0,2222 g/kg	Sedimento (Agua salada)	38,4 mg/kg
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo CAS: 52829-07-9 CE: 258-207-9	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,004 mg/L
	Suelo	1,18 mg/kg	Agua salada	0,00038 mg/L
	Intermitente	0,007 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	5,9 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,59 mg/kg
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	STP	100 mg/L	Agua dulce	20,8 mg/L
	Suelo	100 mg/kg	Agua salada	2,08 mg/L
	Intermitente	1540 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	77 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	7,7 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada. Esto debe conseguirse mediante una extracción localizada en el foco de emisión y un sistema general de renovación de aire para evitar la acumulación de vapores/aerosoles.

Equipos de Protección Individual (EPI)

1. Protección respiratoria

- **EPI:** Máscara de protección con filtros para gases y vapores orgánicos.
- **Características:** Marcado «CE» Categoría III.
- **Filtro:** Tipo AX combinado con P3 para partículas/nieblas.

- **Normas CEN:** EN 140, EN 14387.

2. Protección de los ojos y la cara

- **EPI:** Gafas de protección de montura integral.
- **Características:** Marcado «CE» Categoría II.
- **Protección:** Diseñadas contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos y vapores.
- **Normas CEN:** EN 166.
- **Mantenimiento:** Limpieza diaria y sustitución inmediata si presentan arañazos o coloración que dificulte la visión.

3. Protección de las manos

- **EPI:** Guantes de protección contra productos químicos.
- **Características:** Marcado «CE» Categoría III.
- **Material recomendado:** Caucho butílico o Viton.
- **Parámetros:** Tiempo de penetración mayor a 480 min y espesor mínimo de 0,7 mm.
- **Normas CEN:** EN ISO 374-1, EN ISO 21420.

4. Protección de la piel y del cuerpo

- **EPI:** Ropa de protección antiestática y calzado de seguridad.
- **Características:** Marcado «CE» Categoría II o III.
- **Requisito técnico:** Al contener líquidos inflamables (H225, H226), la ropa debe ser obligatoriamente antiestática para evitar descargas.
- **Normas CEN:** EN ISO 1149-5 (Ropa antiestática) y EN ISO 20345 (Calzado).
- **Observaciones:** No intercambiar calzado entre operarios por motivos de higiene.

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto físico

Estado físico a 20 °C	Líquido
Aspecto	Pastoso
Color	Negro
Olor	No determinado *
Umbral olfativo	No determinado *

Volatilidad

Temperatura de ebullición a presión atmosférica	123 °C
Presión de vapor a 20 °C	518 Pa

Presión de vapor a 50 °C 2278,47 Pa (2,28 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C No determinado *

Caracterización del producto

Densidad a 20 °C 1476,5 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C 1,477

Viscosidad dinámica a 20 °C No determinado *

Viscosidad cinemática a 20 °C No determinado *

Viscosidad cinemática a 40 °C >20,5 mm²/s

Concentración No determinado *

pH No determinado *

Densidad de vapor a 20 °C No determinado *

Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C No determinado *

Solubilidad en agua a 20 °C No determinado *

Propiedad de solubilidad No determinado *

Temperatura de descomposición No determinado *

Punto de fusión/punto de congelación No determinado *

Inflamabilidad

Punto de inflamación No inflamable (>60 °C)

Inflamabilidad (sólido, gas) No determinado *

Temperatura de auto-inflamación 224 °C

Límite de inflamabilidad inferior No determinado *

Límite de inflamabilidad superior No determinado *

Características de las partículas

Diámetro medio equivalente No determinado *

Nota: (*) No determinado debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2. Otros datos

No hay mas datos disponibles.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materias oxidantes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar oxidantes fuertes	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Trimetoxivinilsilano CAS: 2768-02-7 CE: 220-449-8	DL50 oral		
	DL50 cutánea	3870 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación vapores	11 mg/L	
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo) CAS: 52829-07-9 CE: 258-207-9	DL50 oral	3700 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea		
	CL50 Inhalación polvos		
2-(2'-hidroxi-3'-t-butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol CAS: 3896-11-5 CE: 223-445-4	DL50 oral	5100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea		
	CL50 Inhalación polvos		

Estimación de la toxicidad aguda:

ATE mix		Componentes de toxicidad desconocida
Oral	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	0 %
Cutánea	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	0 %
CL50 inhalación vapores	>20 mg/L (4 h) (Método de cálculo)	0 %

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo) CAS: 52829-07-9 CE: 258-207-9	CL50	5,3 mg/L (96 h)	Oryzias latipes	Pez
	CE50	8,6 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,7 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	CL50	15400 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
	CE50	No relevante		
	CE50	No relevante		

Toxicidad crónica:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo) CAS: 52829-07-9 CE: 258-207-9	NOEC	No relevante		
	NOEC	0,23 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo
2-(2'-hidroxi-3'-t-butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol CAS: 3896-11-5 CE: 223-445-4	NOEC	No relevante		
	NOEC	10 mg/L	Daphnia magna	Crustáceo

12.2. Persistencia y degradabilidad

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Trimetoxivinilsilano CAS: 2768-02-7 CE: 220-449-8	DBO5	No relevante	Concentración	104 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	51 %

Sebacato de bis(2,2,6,6-tetrametil-4-piperidilo) CAS: 52829-07-9 CE: 258-207-9	DBO5	No relevante	Concentración	20 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	29 %
2-(2'-hidroxi-3'-t-butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol CAS: 3896-11-5 CE: 223-445-4	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	DBO5	1236 g O2/g	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	No relevante
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	No relevante

12.3. Potencial de bioacumulación

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Trimetoxivinilsilano CAS: 2768-02-7 CE: 220-449-8	BCF	
	Log POW	-0,82
	Potencial	
2-(2'-hidroxi-3'-t-butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol CAS: 3896-11-5 CE: 223-445-4	BCF	895
	Log POW	
	Potencial	Alto
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	BCF	
	Log POW	-0,77
	Potencial	

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto contiene sustancias PBT/vPvB: 2-(2'-hidroxi-3'-t-butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol

12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n° 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID /

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: *Acido silícico (H4SiO4), tetraetil éster, productos de reacción con bis(acetiloxi)diocilestannano (93925-43-0)*
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH):

2-(2'-hidroxi-3'-t-butil-5'-metilfenil)-5-clorobenzotriazol (3896-11-5)

- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

La exposición laboral de sílice cristalina respirable debe ser controlada de conformidad con la Directiva (UE) 2022/431, del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2022 por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el Trabajo. Contiene Acido silícico (H4SiO4), tetraetil éster, productos de reacción con bis(acetiloxi)diocilestannano. los compuestos de diocilestaño (DOT) no se utilizarán después del 1 de enero de 2012 en los siguientes artículos destinados a ser suministrados al público en general o a ser utilizados por este, cuando su concentración en el artículo, o en parte del mismo, supere el equivalente al 0,1 % en peso de estaño: — artículos textiles que vayan a estar en contacto con la piel, — guantes, — calzado o partes de calzado que vayan a estar en contacto con la piel, — revestimientos de muros y suelos, — artículos de puericultura, — productos de higiene femenina, — pañales, — juegos de moldeo de dos componentes de vulcanización a temperatura ambiente (juegos de moldeo RTV-2)

No se comercializarán ni utilizarán como sustancias o en mezclas, en los casos en que la sustancia o la mezcla actúe como biocida en pinturas cuyos compuestos no estén unidos químicamente. No se comercializarán ni utilizarán como sustancias o en mezclas, en los casos en que la sustancia o la mezcla actúe como biocida destinado a impedir las incrustaciones de microorganismos, plantas o animales en: a) todas las embarcaciones, independientemente de su eslora, destinadas a ser

utilizadas en canales marinos, costeros, estuarios, vías de navegación interior y lagos b) las jaulas, flotadores, redes o cualquier otro aparejo o equipo utilizado en piscicultura o conchicultura c) cualquier aparejo o equipo sumergido total o parcialmente. No se comercializarán ni utilizarán como sustancias o en mezclas, en los casos en que la sustancia o la mezcla esté destinada a utilizarse en el tratamiento de agua industrial.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2 y 3 :

Acute Tox. 3: H301+H311+H331 - Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Aquatic Chronic 4: H413 - Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

mPmB: EUH441 - Acumulación elevada en el medio ambiente y en los organismos vivos, incluidos los humanos

Repr. 2: H361f - Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 1: H370 - Provoca daños en los órganos.

Procedimiento de clasificación:

Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu> <http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50



Ficha de Datos de Seguridad

Según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 06/06/2025 Versión: 10

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

ETA: Estimación de la toxicidad aguda

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.